

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7452** JOAN SARDA, S.A.

En mi condición de Administrador de la Compañía Joan Sarda, S.A., convoco a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General de la misma que se celebrará el próximo día 6 de septiembre de 2016, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Castellbisbal, calle Mayor, número 80, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios de patrimonio neto y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Ampliación del objeto social, incluyendo la actividad de prestación de servicios de representaciones comerciales e industriales y de agencia, tanto a nivel nacional como internacional, de todo tipo de productos y especialmente de los de carácter fitosanitario, con la correspondiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Artículo Segundo.- Constituye el objeto de la Sociedad las siguientes actividades: la elaboración, crianza, embotellado, venta, importación, exportación de vinos y bebidas alcohólicas; así mismo, la prestación de servicios de representaciones comerciales e industriales y de agencia, tanto a nivel nacional como internacional, de todo tipo de productos y especialmente de los de carácter fitosanitario.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos y la información relativa a los puntos del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo segundo de los Estatutos, así como del informe elaborado por el Órgano de Administración en ese sentido tal y como viene establecido en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellbisbal, 13 de julio de 2016.- Antonio Sardá Margarit, El Administrador.

ID: A160046207-1